

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 27 de Abril de 2023

Ref.:Expediente N°: 33/611-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	BLS.	3
2	ARENA MEDIANA X M3	M3	1
3	REVOQUE FINO A LA CAL (BOLSA 25 KG) TIPO WEBER	BLS	6
4	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO	1
5	CERAMICO PARA PISO 20 X 20	M2. - TIPO STANEFF	16
6	PEGAMENTO PARA CERÁMICO X 30 KG TIPO KLAUKOL X UNIDAD	KG	3
7	PASTINA X 1 KG	KG.	2
8	PUERTA PLACA CON MARCO METALICO	UN. (0,90M X 2,05M) STANDARD	1
9	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN.	1
10	PLACA YESO 1.20M X 2.4M X 9,5MM	UN.	5
11	MONTANTE 34MM LONG 2.6M	UN.	16
12	SOLERA 35MM LONG 2.6M	UN.	6
13	T1 PTA MECHA X 100	UN.	2
14	TORNILLO T2 PUNTA AGUJA X 100 UNID	UN.	3
15	MASILLA X 15 KG	UN.	1
16	CINTA PAPEL X 75 MTS	UN.	1
17	FIJACION (TORNILLO Y TACO FISCHER) BOLSA X 25	UN.	4
18	FLETE/ENVIO	B°SUBOFICIALES, MZA C CASA 3 - LAS TALITAS / TAFI VIEJO	1

Dicha cotización será abierta el día **04/05/2023** a las **15:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-